

ACUERDO N° 9 DE 11.926

Por el cual se hacen honores a dos (2) Gobernantes ilustres.

El Concejo Municipal de Pacho

CONSIDERANDO

Que el día veinte del presente mes será inaugurada la parte de la Carretera que une este Municipio con la capital de la República y que terminará en el Bajo Magdalena;

Que la cultura de los pueblos se mide por la manera como reciban las obras de progreso;

que la parte de la obra que será inaugurada, es el resultado de la lucha y esfuerzos de los señores Gobernador del Departamento Gral Salvador Franco y de su digno Secretario de Hacienda Dr. José María Piedrahita;

Que los Miembros del Concejo y los vecinos en general han resuelto consagrarse como testimonio de gratitud eterna, un recuerdo a tan meritorios Gobernantes;

ACUERDA:

- 1º Conságrase en el acta de este día, un recuerdo de gratitud y respeto a los señores Gobernador de Cundinamarca y Secretario de Hacienda, Gral Salvador Franco y Dr. José María Piedrahita, respectivamente.
- 2º Declaránse húespedes de honor y benefactores gobernantes del Municipio.
- 3º En el salón del Concejo Municipal se colocarán en lugar preferente, los retratos del Gral Salvador Franco y del Dr. José María Piedrahita, como testimonio de agradecimiento.
- 4º El gasto que ocasione el cumplimiento del artículo anterior, será costeado con fondos particulares, en cuotas voluntarias de los miembros del Concejo y de los vecinos en general.
- 5º Copia del presente Acuerdo, en nota de estilo y después de sancionado, será entregado a los señores citados.

Hecho en Pacho a diez y nueve de Marzo de mil novecientos veintiseis.



El Presidente,

República de Colombia  
Departamento de Cundinamarca  
Secretario,  
Concejo Municipal  
PACHO

Hilario Madrid Jr.

Luis J. Ríos Jr.

Recibido hoy diez y nueve de Marzo de mil novecientos veintiseis

y pasa al despacho

Alej. Chávez Jr.  
sia.



MASO vecindade mil  
mercaderes vecindados.

Publíquese y ejecútese.

El Alcalde

José M. Gaitán

El Secretario, Alejandro Diaz S.

(Signature)